



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Acta del Comité de Ética para la Investigación Científica

| Ciudad | Popayán | | | Dependencia responsable de la reunión | | Vicerrectoría de Investigaciones | |
|--------|---------|---------|------|---------------------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------|
| Fecha | Día | Me s | Año | Hora Inicio | Hora Finalización | Lugar de desarrollo | ACTA No. |
| | 24 | 6 | 2011 | 8:30 a.m. | 9:30 a.m. | Vicerrectoría de Investigaciones | 17 |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia y aprobación del orden del día
2. Solicitudes pendientes
3. Varios

DESARROLLO

1. Se excusa el profesor Franklyn Fajardo por encontrarse en comisión académica fuera de la ciudad.

| No. | Nombres y Apellidos | Departamento/Facultad | Verificación de Asistencia |
|-----|-------------------------------|------------------------------------------|----------------------------|
| 1 | Franklin Fajardo Sandoval | Derecho | NO- SE EXCUSA |
| 2 | Maite del Pilar Rada Mendoza | Química/FACNED | SI |
| 3 | Patricia Eugenia Vélez Varela | Biología/FACNED | SI |
| 4 | Yolanda Botero de Casas | Medicina Interna/Salud | SI |
| 5 | William García | Biología/FACNED | SI |
| 6 | Ismenia Ardila Díaz | Profesional E. VRI- Secretaria Comité | SI |

2. Solicitudes pendientes

2.1. Ismenia Ardila informa que una vez realizadas las consultas en el archivo de la Vicerrectoría de Investigaciones, relacionadas con el proyecto *"Frecuencia de micro núcleos en células del epitelio bucal y su asociación con el polimorfismo en el gen de reparación APE1(Endonucleasa apurínica/apirimidinica) en personas ocupacionalmente expuestas a solventes orgánicos"* verificó que el aval se le otorgó el 30 de junio de 2005, según consta en el acta No 08 del Comité de Ética, donde se conceptúa que "el proyecto cumple con los requisitos éticos legales exigidos por la normatividad vigente" y el "consentimiento informado y la encuesta semiestructurada se ajusta a los requerimientos legales teniendo en cuenta las Resoluciones No 008430 y 03823 de 1997 del Ministerio de Salud".

De otra parte informa, que se hizo una revisión adicional de proyectos de la misma línea de investigación gestionados por el grupo de Toxicología Genética y Citogenética y se encontró que en junio de 2009 se estudió el proyecto titulado *"Cambios epigenéticos y alteraciones genéticas en células transicionales para la detección temprana del riesgo de cáncer de vejiga, en una población expuesta ocupacionalmente a solventes orgánicos y pintruas"*, que se presentó a la convocatoria 493 de Colciencias, al cual se le solicitaron ajustes por parte del comité de ética, los cuales se aclararon finalmente y se dio el aval en la sesión del 11 de julio de 2009 (acta No 11). Con lo anterior, se clarifica



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Acta del Comité de Ética para la Investigación Científica

que el proyecto inicialmente mencionado no había tenido requerimientos adicionales y pudo haberse confundido con el segundo.

- 2.2. La profesora Patricia Eugenia Vélez informa que revisó el proyecto titulado “*Determinacion del efecto citotóxico y genotóxico del propoleo alcohólico de abeja apis mellifera en linfocitos humanos cultivados in vitro*”, cuyo producto de nuevo conocimiento fue presentado para publicación en la revista de Brasil “*The Journal of venemous animals and toxins including tropical diseases*” y manifiesta que sólo tiene diferencias con la metodología, lo cual no viene al caso, por lo cual recomienda otorgar el aval.

En atención a lo acordado en la sesión anterior, los miembros del Comité de Ética para la Investigación Científica aprueban el aval, atendiendo las normas de carácter nacional e internacional que rigen la ética en la investigación científica, se le otorga el aval correspondiente.

3. Varios

Se hace referencia a la respuesta del Vicerrector de Investigaciones, Eduardo Rojas, relacionada con la labor del comité de ética (oficio 6-1229 del 17 de junio de 2011) y se acuerda que la próxima sesión se dedicará para la realización del plan de trabajo para el II período del 2011 para la cual Ismenia Ardila enviará previamente por correo electrónico la relación de las actividades ya identificadas en materia de sensibilización, capacitación y seguimiento, para que los miembros adicionen o modifiquen y sobre ellas trabajar en el cronograma. Se propone realizar entre otros, un conversatorio o puesta en común de la perspectiva de la formación ética en la Universidad con la asistencia de los docentes que orientan esta cátedra en las diferentes unidades académicas. De otra parte, programar actividades de seguimiento a los proyectos de la IV y VI convocatoria de proyectos de la Vicerrectoría de Investigaciones que iniciaron actividades en el 2010 y requirieron aval del comité de ética. Esta labor demandará en una próxima reunión el diseño de un protocolo de selección de proyectos y visita para determinar el procedimiento a seguir por parte de los miembros del comité.

Agotado el orden del día se termina la reunión a las 9:30 a.m. Se anexa listado de asistencia.

Dr. Franklin Fajardo Sandoval
Presidente Comité de Ética

Ismenia Ardila Díaz
Profesional E. VRI

Anexo: oficio 6-1229 del 17 de junio de 2011